

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 130

Fecha: 02/09/2021

Pág. 1 de 2

Número de Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
190013105001-2021-00059	ORDINARIO	NORENA DEL SOCORRO SARRIA HOYOS	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto dispone tener por contestada la demanda por COLPENSIONES, tener por NO CONTESTADA la demanda por PORVENIR y FIJA FECHA para audiencias art. 77 y 80 CPL: 09/02/2022, a las 9:00 AM y reconoce personería	01/09/2021
190013105001-2021-00167-00	ORDINARIO	KELLY TATIANA DAZA GAVIRIA	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	Auto ADMITE DEMANDA y ordena correr traslado.	01/09/2021
190013105001-2021-00201	ORDINARIO	MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto ADMITE DEMANDA y ordena correr traslado.	01/09/2021
190013105001-2021-00089	ORDINARIO	JORGE ANIBAL CORAL GUERRON	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto ordena CORREGIR, de oficio, el NUMERAL PRIMERO del auto interlocutorio Nro. 154 del 26 de abril de 2021. DAR POR CONTESTADA la demanda por parte de PORVENIR S.A. y COLPENSIONES, y FIJA FECHA para audiencias art 77 y 80 CPL: 10/02/2022, a las 9:00 AM y reconoce personería.	01/09/2021

El presente estado se fija en la fecha 02/09/2021 a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 05:00 p.m.

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 *"por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"* el estado no requiere la firma de la secretaria.